



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
452/04

Salta, 18 de Agosto de 2.004

Expte. N° 14.091/87

VISTO:

Que mediante nota ingresada N° 1365/04 el Ing. Pedro José Bernabé solicita ser incluido nuevamente como miembro de la **Comisión Asesora Académica del Departamento de Cómputos** de esta Unidad Académica, la cual fuera renovada oportunamente mediante Res. N° 301-HCD-03; teniendo en cuenta que su petición se basa en el interés personal y la estrecha vinculación que mantiene laboralmente con el Departamento de Cómputos; atento que el Ing. Bernabé ha sido el iniciador y propulsor de las actividades y estudios de informática en el ámbito de la Universidad y más particularmente de esta Facultad, por lo que la Comisión Interescuelas recomienda hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 4 de Agosto de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Incorporar a partir de la fecha de la presente resolución, al docente Ing. Pedro José BERNABE, como miembro pleno de la COMISION ASESORA ACADEMICA DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, oportunamente designada por Res. N° 301-HCD-03 según los fundamentos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaria de Facultad, al Ing. Pedro José BERNABE, a la Comisión Asesora, al Jefe del Departamento de Cómputos y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.


Ing. MARIA DE LOS RÍOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA